



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N. ° 10, del Acta No. 23– 2023, a folios 45 al 60 del Tomo 55, que textualmente dice Acta No. 23 - 2023. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día Lunes 04 de Diciembre del año 2023, siendo las 12:08 p.m. Teniendo como local la Oficina del Señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal – Francisco Martínez Domínguez* acompañado del Señor *Vicé Alcalde Municipal – Jorge Adalberto Méndez Domínguez* y de los Señores Regidores Municipales por su orden: *Elmer Isaías Gonzales – Regidor Segundo, José Antonio Díaz De la O - Regidor Tercero, Edin Adán Díaz Trejo - Regidor Cuarto, Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto, Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto* .contando con la excusa de *Mirna Yadira Méndez Membreño – Regidora Primero*, Así mismo ante la Suscrita secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:1...2...3...4...5...6...7...8...9...10....11....12...13...14

15– ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la ampliación presupuestaria de Ingresos y Egresos por recaudación de más a partir del mes de enero hasta 1 de diciembre correspondiente al año 2023. El cual asciende a la cantidad de Cuatrocientos Catorce Mil Setenta y Tres puntos Once Lempiras (L 414,073.11).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar adendum al contrato de mano de obra calificada con el señor José Isidro Mejía Lemus por la cantidad de Doce Mil Seis cientos Cincuenta lempiras exactos (L12,650.00) por construcción de puertas, ventanas y complementos de cien (100) adobes en la construcción de vivienda de la señora Luisa Domínguez.
3. Por unanimidad se da por aprobado fondos para la celebración de cena navideña con empleados municipales y corporación Municipal.
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para la celebración de almuerzo Navideño del Adulto Mayor del Municipio de San Isidro.
5. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el nombramiento de la Joven Lizbeth Yanori Sánchez Hernández con numero de identidad 1011-2003- 00095 como Oficial de Información Pública (OIP) a partir del 25 de diciembre del año 2023.
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la transferencia entre objetos del gasto, funcionamiento con fondos propios correspondientes al año 2023. El cual asciende a la cantidad de Cuatro Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 4,500.00).
7. De acuerdo a Solicitud presentada por Enriqueta Chicas con DNI 1011-1971-00011 con residencia en aldea Suyapa, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L 2,000.00) como apoyo para cubrir gastos médicos de su madre.
8. De acuerdo a informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud, en Acta No. 14-2023 punto# 9 inciso e). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos Lempiras (L 800.00) para realizar el pago de viaje realizado a la comunidad de Zarsaloza, San Isidro el cual necesito para capacitación impartida en la comunidad en fecha 30 de agosto de año 2023.
9. De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 23-2023, punto #10, inciso g). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada



- la cantidad de Dos Mil Lempiras Exactos (L 2,000.00) Para cubrir pago de un viaje de emergencia realizado desde Casco Urbano, San Isidro hasta el Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza Intibucá. A Solicitud de la Señora Juana Almendarez Santos. En fecha 07 de noviembre del año 2023.
10. De acuerdo a Informe presentado por Rósela Inestroza Aguilar-Regidora Sexto. En Acta No. 23-2023, punto #10, inciso g) Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 2,500.00) Para cubrir pago de un viaje de emergencia realizado en horas de la noche desde Casco Urbano, San Isidro hasta el Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza Intibucá. A Solicitud de la Señora Angelica Marilyn Domínguez Pineda. En fecha 07 de noviembre del año 2023.
 11. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. En Acta No. 23-2023. Punto # 10, Inciso d). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Setecientos Sesenta Lempiras Exactos (L 1,760.00) para realizar el pago de 22 almuerzos a precio de L 80.00 cada uno los cuales se brindaron en reunión de consejo municipal en fecha 23 de noviembre del año 2023.
 12. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. En Acta No. 23-2023. Punto # Inciso). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos Lempiras Exactos (L 800.00) para realizar el pago de 20 merienda a precio de L40.00 cada una las cuales se brindaron en “Cine Educativo” con Jóvenes de la comunidad de Macuelizo en fecha 29 de noviembre del año 2023.
 13. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García-Coordinador de la Oficina municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud. En Acta No. 23-2023. Punto # Inciso). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Setecientos Lempiras Exactos (L 700.00) para realizar el pago transporte el cual se necesitó para trasladarse a la aldea Macuelizo en fecha 29 de noviembre del año 2023. Para desarrollo de Cine Educativo con Jóvenes.
 14. De acuerdo a Informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto en Acta No. 23-2023. Punto No.10, inciso c). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos Lempiras Exactos (L 3,300.00) Para realizar pago de un viaje de emergencia realizado desde la comunidad de Zarsaloza, San Isidro hasta el Hospital Enrique Aguilar Cerrato de la Esperanza, Intibucá. En Ficha 23 de noviembre del año 2023.
 15. De acuerdo a Informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto. En Acta 22-2023. Punto #10, inciso e) Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Doscientos Lempiras Exactos (L 1,200.00) Para cubrir pago de apoyo a Gira de Salud realizada en fecha 15 de Noviembre del año 2023.
 16. De acuerdo a Informe presentado por El Señor alcalde Municipal-Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (L. 4,000.00) para poder realizar el pago de Viáticos ya que se trasladó al Lago de Yojoa en fecha 7 y 8 de noviembre a capacitación de seminario de alto nivel sobre “El Rol de los Hombres en la Búsqueda de Igualdad y Equidad” y este lugar no está contemplado en el reglamento de Viáticos.
 17. De acuerdo a Solicitud presentada por el Patronato de Aldea Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Quinientos



ALCALDÍA MUNICIPAL

SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.

Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615

Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



- Lempiras Exactos (L 5,500.00) como apoyo para la compra de un uniforme de futbol para el centro educativo.
18. De acuerdo a Solicitud presentada por Gladis Verónica Mejía Zepeda- Catequista de la Iglesia Católica. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatrecientos Lempiras Exactos (L 4,000.00) como apoyo para compra de regalos navideños para los niños. Fondos que saldrán de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud.
 19. De acuerdo a informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto en Acta No,20-2023 punto #10, inciso c) Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de ochocientos lempiras exactos (L.800) para cubrir pago de viaje en apoyo a las giras de salud quienes se trasladaron a la comunidad de zarsaloza en fecha 21 de noviembre del año 2023.
 20. de acuerdo a informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto en Acta No,20-2023 punto #10, inciso c) Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de mil lempiras exactos (L. 1,000) para cubrir pago de viaje en apoyo a las giras de salud quienes se trasladaron a la comunidad de peña blanca, san isidro en fecha 21 de septiembre del año 2023.
 21. de acuerdo a informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto en acta no,20-2023 punto #10, inciso c) por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de mil quinientos lempiras exactos (L.1,500) para cubrir pago de viaje en apoyo a las giras de salud quienes se trasladaron al municipio de Jesús de Otoro en fecha 13 de septiembre del año 2023. Para traslado de vacuna para la unidad de Salud de San Isidro.
 22. de acuerdo a informe presentado por Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto en Acta No,20-2023 punto #10, inciso c) Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de mil lempiras exactos (1,000) para cubrir pago de viaje en apoyo a las giras de salud quienes se trasladaron a la comunidad de peña blanca, san isidro en fecha 20 de octubre del año 2023.
 23. De acuerdo a Solicitud presentada por María Julia García Reyes con DNI 1011-1965-00037 con residencia en Barrio el Centro, Macuelizo. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L6,000.00).
 24. De acuerdo a Solicitud presentada por María Gladis Diaz Diaz- Directora Municipal de Educación. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar adendum al Convenio de Educación por un Total de Veintiún Mil Cien Lempiras Exactos (L 21,100.00) los cuales necesita para el funcionamiento de Dirección Municipal de Educación.
 25. De acuerdo a Informe presentado por Edgar Osmin Rodríguez García- Coordinador de la Oficina Municipal de Niñez, Adolescencia y Juventud. En Acta No. 23-2023. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Trecientos Veinte Lempiras Exactos (L 1,320.00) para realizar el pago de viáticos a los empleados municipales Edgar Osmin Rodríguez García y Filomena Osorio. Quienes se trasladaron a Fincas las glorias en el lago de Yojoa para capacitación de Elaboración Plan anual.
 26. De acuerdo a Solicitud presentada por Abogado Roney Inestroza Aguilar- Se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L 6,000.00) los cuales son pago de adelanto de Honorarios por concepto de las gestiones ante el Instituto de la Propiedad.



ALCALDÍA MUNICIPAL

SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.

Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615

Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



27. De acuerdo a Solicitud presentada por Itati Guesel Almendares- Gerente General de Construcciones Victaria S de L.R quien solicita ampliación de tiempo para la entrega del proyecto de Pavimento Hidráulico de 275 metros lineales en cuesta del rio sicaguarita, Zarsaloza esto por situaciones de lluvia. Por tanto, se acuerda dar por aprobado ampliar tiempo de entrega hasta al 30 de enero Del año 2024.
28. De acuerdo a Solicitud presentada por Ingeniero Eliud Alexis Monzón Mejía- Gerente General de M y B Constructores S. de R.L de C.V quien es Supervisor del proyecto de Pavimento Hidráulico de 275 metros lineales en cuesta del rio sicaguarita, Zarsaloza quien solicita ampliación de tiempo para entregar informe de supervisión de proyecto esto por situaciones de lluvia. Por tanto, se acuerda dar por aprobado ampliar tiempo de entrega hasta al 30 de enero Del año 2024.
29. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Quinientos lempiras exactos (L 5,500.00) para cubrir gastos de pago de transporte, materiales de reparación de bicicletas y Viáticos de bicicletas que serán donadas a niños del municipio.
30. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil lempiras Exactos (L 8,000.00) para realizar pago de transporte el cual se necesitó en fecha 02 de Diciembre del 2023 para encuentro de OMMS departamentales de diferentes Municipios.
31. De acuerdo a Informe presentado por Karla Patricia Martinez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En Acta No. 23-2023 Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para compra de materiales de 26 módulos sanitarios los cuales serán para Mujeres que forman parte de la Rede de Mujeres.
32. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil lempiras Exactos (L 7,000.00) para realizar pago de transporte el cual se necesitará en fecha 02 de Diciembre del 2023 para encuentro de OMMS departamentales de diferentes Municipios. La cual se realizará en la Esperanza Intibucá Regresando el 09 de diciembre.
33. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Seiscientos Lempiras Exactos (L 3,600.00) para realizar el pago de 30 merienda a precio de L.40 cada uno para un total de Mil Doscientos Lempiras exactos (L 1,200.00) y 30 almuerzos a precio de L. 80.00 cada uno para un total de Dos mil Cuatrocientos lempiras exactos (L 2,400.00) que se brindó en capacitación de violencia Domestica en fecha 20 de octubre del año 2023.
34. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Novecientos Sesenta Lempiras Exactos (L 3,960.00) para realizar el pago de 33 merienda a precio de L.40 cada uno para un total de Mil Trescientos Veinte Lempiras exactos (L



- 1,320.00) y 30 almuerzos a precio de L. 80.00 cada uno para un total de Dos Mil Seis Cientos Cuarenta lempiras exactos (L 2,640.00) que se brindó en capacitación VIH
35. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil ochocientos Lempiras Exactos (L 1,800.00) para realizar el pago de 15 meriendas a precio de L.40 cada uno para un total de seis cientos Lempiras exactos (L 600.00) y 15 almuerzos a precio de L. 80.00 cada uno para un total de Mil doscientos lempiras exactos (L 1,200.00) que se brindó en reunión de directiva rosas del manantial en fecha 12 de octubre del año 2023.
 36. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Novecientos Sesenta Lempiras Exactos (L 1,800.00) para realizar el pago de 15 meriendas a precio de L.40 cada uno para un total de seis cientos Lempiras exactos (L 600.00) y 15 almuerzos a precio de L. 80.00 cada uno para un total de Mil doscientos lempiras exactos (L 1,200.00) que se brindó en charla de cáncer de cérvix en fecha 17 de octubre del año 2023.
 37. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras Exactos (L 3,000.00) para realizar el pago de 25 meriendas a precio de L.40 cada uno para un total de mil Lempiras exactos (L 1,000.00) y 25 almuerzos a precio de L. 80.00 cada uno para un total de Dos Mil lempiras exactos (L 2,000.00) que se brindó en Reunión de socialización de los grupos de mujeres en fecha 11 de octubre del año 2023.
 38. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Diecinueve Mil ochocientos veinticinco lempiras exactos (L 19,825.00) para realizar pago de 65 desayunos a precio de L.130.00 cada uno para un total de Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Lempiras (L 8,450.00), 65 almuerzos a precio de L130.00 cada uno para un total de Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Lempiras (L 8,450.00) y 65 meriendas a precio de L45.00 cada uno para un total de Dos mil novecientos veinticinco lempiras (L. 2,925.00) El cual se necesitará la realización de celebración del cierre del año 2023 con el lema “COMPARTIENDO EXPERIENCIAS”. La cual se llevará a cabo en la Esperanza, Intibucá.
 39. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Quince Mil Lempiras Exactos (L 15,000.00) para realizar pago de dos (2) Buces a precio de viaje por Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 7,500.00) cada uno el cual se necesitará desde San Isidro hasta La Esperanza, Intibucá en la realización de celebración del cierre del año 2023 con el lema “COMPARTIENDO EXPERIENCIAS”.
 40. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 5,500.00) para realizar pago de 1 Bus el cual se necesitará desde



San Isidro hasta La Esperanza, Intibucá en la realización de celebración de Cierre de 16 días de activismo, en fecha 08 de diciembre del año 2023.

41. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil Setecientos Exactos (L 2,700.00) para realizar pago de hospedaje en Hotel Los Tres Hermanos en actividad de Cierre de 16 Días de Activismo en fecha 08 de diciembre del año 2023.
42. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Novecientos Lempiras Exactos (L 3,900.00) para realizar el pago de 15 cenas a precio de L. 130.00 y 15 desayunos a precio de L. 130.00 que se brindó en Cierre de los 16 días de activismo en fecha 08 de diciembre del 2023.
43. De acuerdo a Informe presentada por Karla Patricia Martínez -Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. En acta No. 23-2023. Punto #10, inciso i). Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 3,500.00) para realizar pago de transporte de 1 Bus el cual se necesitará desde San Isidro hasta Jesús de Otoro con la Red de Mujeres en Cena Navideña de fecha 18 de diciembre del año 2023.
44. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos (L 3,500.00) para realizar pago de Transporte de Empleados y Corporación Municipal desde San Isidro, Intibucá. Hasta el Municipio de Jesús de Otoro y viceversa para celebración de Cena Navideña.

16- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:03 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** – *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez** – *Regidora Primero*, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 2 días del mes de enero del año 2024.


Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

